

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
DEPARTAMENTO PROTECCION CIVIL
SECCION ESTUDIO

X

INFORME SOBRE CAIDA AL MAR DE
CONTENEDORES CON
CIANURO

SANTIAGO, ABRIL 1994



PROCIV
363.170983
o3in
1994

PROCIV
363.170983
03in
1994

00281

PROCIV
363.170983
03in
1994

PROCIV
363.170983
03in
1994

00281

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
← OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (Chile)

← INFORME SOBRE CAIDA AL MAR DE CONTENEDORES CON CIANURO

El día 9 de abril del presente año cayeron desde el buque mercante porta contenedores "Kamina" de bandera de Bahamas, 10 contenedores al mar, tres de ellos con cianuro sódico que en total suman 54 toneladas.

El accidente ocurrió frente al sector Curaumilla, en la V Región, aproximadamente a 10 millas de la costa (33°14' Lat. S, 71°56' long. W).

El buque cubría la ruta San Antonio-Antofagasta, con la carga de cianuro para Codelco.

Los contenedores siniestrados, llevan en su interior pallets con bolsas plásticas de cianuro, y esta se encuentra a una profundidad aproximada entre 400 y 650 mts.

Según pruebas realizadas por la Gobernación Marítima, los contenedores del tipo siniestrado, colapsan a una profundidad de 15 metros, sin embargo se informó que las bolsas se encontrarían en buen estado. Considerando la profundidad en que están dichos contenedores, técnicamente no sería posible su recuperación.

Según la opinión de la Directemar, las corrientes en la zona y el volumen de agua sobre las sustancias debería diluir el tóxico lo suficiente como para neutralizar la amenaza.

La Oficina Nacional de Emergencia en contacto con especialistas de la Facultad de Química y de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, obtuvo los siguientes antecedentes.

El cianuro sódico es un elemento altamente tóxico para cualquier organismo que utilice oxígeno para vivir, y en este caso particular puede afectar a la biomasa marina.

A la profundidad en que se encuentran estos contenedores, la presión es más que suficiente para destruir las bolsas con cianuro y si ya ha tomado contacto con el agua, este demoraría en aflorar a la superficie entre 10 y 30 días, y no necesariamente sobre el mismo lugar, pues las corrientes marinas en esa zona tienen un componente sur-sureste, y según opinión de especialistas podría difundirse hasta una distancia aproximada de 100 a 200 KMS. Según este análisis, se desprende la posibilidad de verse afectada toda la costa

del litoral central.

CURSOS DE ACCION

En la zona se encuentra el buque científico de la Armada Vidal Gormáz que realiza toma de muestras de agua para su análisis.

También se dispuso la demarcación de boyarines en el área del accidente.

Se mantiene un sistema de vigilancia con el fin de impedir actividades pesqueras.

La autoridad marítima ha dispuesto una investigación para investigar las responsabilidades.

Esta Oficina Nacional, sugiere que la Dirección del Territorio Marítimo y Marina Mercante quién por ley se encarga de los problemas que en ese territorio ocurren, coordine acciones con otros organismos tales como la Comisión Nacional del Medio Ambiente, Subsecretaría de Pesca, Instituto de Salud Pública, con el fin de adoptar las medidas pertinentes.

CENTRO DE OPERACIONES
SANTIAGO, 13 DE ABRIL DE 1994

[illegible]

00281

Informe....
Oficina....

Informe....
Oficina....

0281